



FICHAS DE DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES

Liberado: 2012/02/21
Numero de Rev. 7
Cód. IM OC DAP IF 035
Página 1 de 3

I. IDENTIFICACIÓN

DENOMINACIÓN DEL CARGO: MECÁNICO

SIGLA: MC

CLASE: II

GRADO: 3 – 5 - 7

NIVEL: TÉCNICO

NÚMERO DE CARGOS: 14

ÁREA:

JEFE INMEDIATO:

1. PLANTAS MANTENIMIENTO FÁBRICAS

- JEFE DE PLANTA Y/O TALLER

2. DIVISIÓN ADMINISTRATIVA – SUMINISTROS-FASAB

- PROFESIONAL

II. FUNCIONES GENERALES

1. Realizar actividades manuales y ejecutar las labores de mecánica definidas en los procesos productivos.
2. Analizar y verificar la información derivada de las tareas asignadas proporcionando acciones de mejora al jefe inmediato cuando sea pertinente.
3. Realizar seguimiento a los trabajos entregados al jefe inmediato para apoyarle en su gestión.
4. Conocer, promover y aplicar la Política de Gestión Integral.
5. Aplicar y cumplir lo establecido en el Sistema de Gestión Integral
6. Cumplir las Normas Ambientales, de Seguridad y Salud Ocupacional.
7. Reportar actos inseguros, condiciones inseguras, incidentes y emergencias presentadas
8. Y las demás inherentes al cargo que se le asignen.

III HABILIDADES

GENERICAS

- Planificación y Organización
- Comunicación efectiva
- Construcción de relaciones
- Control de procedimientos

TÉCNICAS

- Manejo de elementos de Protección Personal
- Manejo de máquinas y herramientas
- Conocimiento en procesos Industriales
- Conocimiento en trabajo de alto riesgo
- Manejo e interpretación de normas técnicas para procesos industriales
- Interpretación de planos
-

IV DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

1. **ÁREA:** PLANTA MANTENIMIENTO - FABRICAS

Objetivo del Cargo

Mantener en optimas condiciones de funcionamiento los equipos y maquinarias que intervienen en el proceso productivo

Funciones y Responsabilidades

- Revisar, reparar y mantener en condiciones de operación la maquinaria y equipo con elementos análogos de producción que permita la disponibilidad de maquinaria.
- Apoyar la compra de los repuestos necesarios para el cumplimiento de las órdenes de servicio garantizando la disponibilidad de maquinaria.
- Inspeccionar y comprobar el estado de maquinaria y equipo según los diferentes catálogos y especificaciones técnicas de la maquinaria y equipo.
- Diagnosticar de acuerdo al análisis de causa raíz, las posibles fallas en la maquinaria y/o equipos.
- Realizar labores de mantenimiento preventivo que permita anteponerse a las fallas generando paradas mínimas de maquinaria y equipo.
- Realizar monitoreos de condición a los componentes según especificaciones técnicas establecidas.

- Realizar análisis de datos para determinar el estado de los diferentes componentes.
- Reemplazar los componentes que por su estado de falla no permitan continuar con el servicio operativo de la maquina o equipo.
- Informar permanentemente el estado de la maquinaria y equipo para su disponibilidad en producción.
- Verificar el estado de herramientas y equipos asignados para su labor diaria.
- Cumplir la normatividad ambiental y de seguridad industrial.
- Capacitar y auditar al personal operativo de las plantas, en aspectos de mantenimiento autónomo (Limpieza, Inspección y Lubricación).
- Implementar en cada uno de los puestos de trabajo (Talleres y Lockers de herramientas) la filosofía de las 5 S para mantener la clasificación, orden y limpieza de las áreas e instrumentos de trabajo.
- Apoyar la actualización del plan de mantenimiento preventivo y predictivo, para involucrar equipos y maquinaria nueva que ingrese a la fábrica.
- Realizar reparaciones de equipos o maquinaria por soldadura
- Asegurar la utilización adecuadas de los recursos a su cargo, evitando daños o perdida.

Medidas de desempeño

- Cumplir con el desarrollo de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de las órdenes de servicio recibidas.
- Elaborar informes de análisis causa raíz de las fallas presentadas en la maquinaria y/o equipos para toma de decisiones
- Verificar y reportar diariamente las actividades desarrolladas para el mantenimiento preventivo, correctivo y servicios
- Cumplimiento de normas de seguridad y salud ocupacional establecidas

V. REQUISITOS Y COMPETENCIAS

1. EDUCACIÓN

Técnico y/o tecnólogo en mantenimiento mecánico.

2 FORMACIÓN

- Conocimiento básico en Sistema de Gestión Integral
- Conocimiento de manejo de maquinas y herramientas
- Conocimiento de procesos productivos
- Conocimiento en preparación y respuesta ante emergencias.
- Conocimiento en identificación de peligros y riesgos.
- Conocimiento en manipulación de sustancias químicas.
- Conocimiento en manipulación manual de cargas.
- Conocimiento en uso y mantenimiento de elementos de protección.
- Conocimiento en manejo integral de residuos sólidos.
- Conocimiento en riesgo eléctrico.
- Conocimiento en técnicas bloqueo y etiquetado control de energías peligrosas.

3. EXPERIENCIA

GRADO 3

Experiencia relacionada de seis (6) meses.

GRADO 5

Experiencia específica de un (1) año

GRADO 7

Experiencia específica mayor de un (1) año

IV DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

2. ÁREA: DIVISIÓN ADMINISTRATIVA – SUMINISTROS - FASAB

Objetivo del Cargo

Reparar y mantener en funcionamiento los automotores de carga y pasajeros

Funciones y Responsabilidades

- Elaborar y ejecutar programa de mantenimiento preventivo de los automotores
- Reparar motores , mecanismos y sistemas de los automotores

- Conducir los automotores, cumpliendo las normas de tránsito vigentes y disposiciones internas impartidas
- Seleccionar, manejar y disponer los residuos y sustancias peligrosas generadas en el proceso de reparación
- Planificar las actividades e informar las novedades que se presenten en el ejercicio de sus funciones
- Conocer y aplicar las políticas del Sistema de Gestión Integral

Medidas de desempeño

- Ejecutar el mantenimiento preventivo y correctivo de los automotores.
- Manejar los residuos y sustancias peligrosas generadas en el mantenimiento de vehículos de acuerdo con las normas del Sistema de Gestión Integral vigentes
- Transportar con seguridad personas, materiales y/o productos, desde y hasta las instalaciones de Indumil, en las rutas y horarios establecidos.
- Cumplimiento de normas de seguridad y salud ocupacional establecidas

V. REQUISITOS Y COMPETENCIAS

1. EDUCACIÓN

Técnico y/o tecnólogo en mecánica automotriz.

2 FORMACIÓN

- Conocimiento básico en Sistema de Gestión Integral.
- Conocimiento de mecánica automotriz de patio.
- Conocimiento de reparación de motores a combustible.
- Pase de 5 categoría.
- Conocimiento en preparación y respuesta ante emergencias.
- Conocimiento en identificación de peligros y riesgos.
- Conocimiento en manipulación de sustancias químicas.
- Conocimiento en manipulación manual de cargas.
- Conocimiento en uso y mantenimiento de elementos de protección.
- Conocimiento en manejo integral de residuos sólidos.
- Conocimiento en riesgo eléctrico.
- Conocimiento en técnicas bloqueo y etiquetado control de energías peligrosas.

3. EXPERIENCIA

GRADO 3

Experiencia general de un (1) año

GRADO 5

Experiencia específica de dos (2) años

GRADO 7

Experiencia específica de tres (3) años

VI. CONTROL DE CAMBIOS

Motivo	Numeral	Descripción de la modificación
Actualización de información y del formato de la ficha	Todo	Actualización de funciones generales. Adición de: Habilidades técnicas de acuerdo a las competencias funcionales de cada cargo y requisitos establecidos en el Sistema de Gestión Integral.



**FICHAS DE DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES Y
COMPETENCIAS LABORALES**

Liberado: 2012/02/21
Numero de Rev. 7
Cód. IM OC DAP IF 035
Página 4 de 3

REVISÓ

Johanna Jiménez Cuelar
Ps. Johanna Jiménez Cuelar
Jefe División Administración de Personal (e)

APROBÓ

Claudia Marcela Pinilla Pinilla
Abog. Claudia Marcela Pinilla Pinilla
Subgerente Administrativo (e)

COPIA NO CONTROLADA